



Secretaría del
Agua

SECRETARIA DEL AGUA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE LOS RÍOS**
Dirección de Riego, Drenaje y Dragas



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA
LA AGRICULTURA -IICA-**

ANEXO TÉCNICO
PCT – SENAGUA – GADPLR - IICA – No. 01 / 2019

Preparado por: Marco Zapata Ramos
Representante (E) IICA - Ecuador

Quito, Mayo de 2019

I. ANTECEDENTES

La Secretaría del Agua, mediante su Subsecretaría de Riego y Drenaje (SRD), mantiene un proceso de cooperación técnica con el IICA que permitió a la SRD coordinar los diferentes esfuerzos que posibilitaron mediante modalidades altamente participativas la actualización del Plan Nacional de Riego y Drenaje (PNRD), en los cuales el riego desde una perspectiva integral, constituye un factor clave de apoyo y dinamización de la producción agropecuaria. La actualización parte de algunos elementos que se encuentran en ejecución por parte de la SRD específicamente en el tema riego como son: a) consolidación de la institucionalidad nacional responsable de la rectoría del riego y drenaje, b) diálogo y concertación durante la formulación y posterior gestión del PRND como mecanismo que permita a los sectores público, privado y comunitario, relacionados con riego y drenaje¹ concertar acciones estratégicas establecidas en el plan, c) articulación entre niveles de gobierno e instituciones en el marco de procesos descentralizados vinculados con el riego en los territorios. Lo anterior demanda una profundización en los procesos de fortalecimiento de la SRD y la incorporación de una serie de innovaciones institucionales especialmente de los Gobierno Autónomos Descentralizados Provinciales para acompañar adecuadamente la implementación progresiva del PNRD.

En forma adicional en el proceso de actualización del PNRD, se han integrado organismos multilaterales como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su Representación en Ecuador que ha confirmado su cooperación técnica, mediante el financiamiento en efectivo por USD 400.000 para el desarrollo de estudios específicos contemplados en el Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019 – 2027. En este sentido, en forma conjunta SENAGUA - IICA - BID elaboraron el documento técnico denominado: “EC-T 1388 Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Riego” y los perfiles de los TDR para la contratación de las respectivas consultorías, documentos habilitantes para la asignación de los recursos”.

Por otro lado, la Secretaría del Agua, mediante oficio: SENAGUA-SSG.4-2018-0053-O del 16 de noviembre de 2018, solicita al Ministerio de Finanzas de Ecuador: “Con el fin de alcanzar los objetivos planteados en la propuesta y en consideración de que el IICA ha apoyado y participado en el proceso de actualización del Plan Nacional de Riego y Drenaje; y, que cuenta con el perfil requerido, SENAGUA propone que esta institución sea la instancia responsable de la implementación de la cooperación técnica “EC-T 1388”.

De su parte, el IICA ha venido brindando cooperación técnica con la Secretaría del Agua y la SRD, para la actualización del Plan Nacional de Riego y Drenaje, a través de asistencia técnica especializada, soporte metodológico y financiamiento parcial que han contribuido en el fortalecimiento de sus equipos técnicos, durante los talleres y ejercicios participativos de actualización del PNRD.

En este contexto se evidencia para el país como una prioridad, la gestión de recursos financieros identificados y aprobados por el BID, mediante la ECT-1388 que le permitan realizar los estudios complementarios, siendo oportuno contar con el IICA como organismo de cooperación con la capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para viabilizar los recursos asignados por el BID para la ECT 1388.

Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Los Ríos, a través de su Dirección de Riego, Drenaje y Dragas y en el marco de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución, así como en el Código de Organización

¹ Acuerdo Ministerial No. 223 – MAGAP 18 de julio de 2012

Territorial, Autonomía y Descentralización, ha formulado su Plan Provincial de Riego y Drenaje, instrumento de planificación que guía las acciones a escala territorial para el desarrollo de proyectos integrales de la agricultura bajo riego. En este esfuerzo ha identificado la necesidad de innovaciones institucionales que permitan una gestión oportuna de los programas y proyectos establecidos en el Plan Provincial, este instrumento programático, se articula a lo determinado en el Plan Nacional de Riego y Drenaje.

En forma adicional el GAD provincial de Los Ríos, cuenta con el apoyo del IICA, para el fortalecimiento de sus capacidades e implementación de proyectos de la agricultura bajo riego que tienen como fundamento el impulso de modelos innovadores de capacitación y generación de tecnologías que optimicen el uso del agua para riego.

Adicionalmente, en reuniones de coordinación técnica interinstitucional entre la Secretaría del Agua, el GADPLR y el IICA, se identificó como una prioridad estratégica la implementación de acciones y experiencias piloto concretas de articulación y generación de evidencias e insumos técnicos en el territorio provincial (sistema de riego), sobre concurrencias de esfuerzos y recursos para promover una agricultura irrigada en la provincia de Los Ríos en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Riego y Drenaje, así como en el Plan Provincial.

A partir de los elementos antes descritos y como documento técnico habilitante que permita cumplir los objetivos plasmados en el Convenio de Cooperación Técnica se formula en forma conjunta el presente “Proyecto de Cooperación Técnica”, mismo que resume los elementos metodológicos, objetivos, componentes, actividades, resultados y recursos en el marco de una alianza tripartita Secretaria del Agua, GAD Los Ríos e IICA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

Título del Proyecto:	“Acción complementaria a la cooperación técnica del BID al Ecuador para: Apoyo a la implementación del Plan Nacional de Riego y Drenaje de Ecuador con énfasis en territorios como la Provincia de Los Ríos”
Sede del Proyecto:	Babahoyo – Ecuador.
Programas Técnico:	Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos
Socios Estratégicos:	Gobierno Autónomo Descentralizado de Los Ríos Secretaria del Agua - Subsecretaría de Riego Drenaje.
Valor del Proyecto (Aporte total):	US\$205.072,72 dólares
Aporte de Secretaria del Agua:	US\$54.274,00 dólares (El aporte de la Secretaria del Agua al presente convenio constituye la valoración de la participación del equipo técnico de la SENAGUA asignado al proceso de cooperación de acuerdo a los componentes establecidos)
Aporte del GAD Los Ríos:	US\$70.260,00 dólares

Aporte en especie del IICA:	US\$ 80.538,72 dólares (equivale al 100% del aporte en especie Convenio IICA – BID)
Duración total del Convenio:	24 meses
Por la Secretaría del Agua:	Lcdo. Humberto Cholango Secretario del Agua
Por el GAD de Los Ríos:	Ing. Marco Troya Fuertes Prefecto Provincial
Por el IICA:	Ing. Marco Zapata Ramos Representante (E) del IICA en Ecuador

III. DESCRIPCIÓN SITUACIÓN INICIAL

Una vez actualizado el Plan Nacional de Riego y Drenaje, el BID ha confirmado la aprobación del instrumento de cooperación ECT – 1388, para desarrollar algunos de los estudios específicos contemplados en el Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019 – 2027, el cual busca incrementar la productividad de los pequeños y medianos agricultores, disminuir la pobreza y reducir los niveles de desigualdad en el acceso al agua de riego, así como, generar un uso sostenible del recurso hídrico como un mecanismo de adaptación al cambio climático. Los objetivos específicos son: (i) realizar estudios que profundicen la información del plan en los ejes de infraestructura, socio-organizativo, productivo y ambiental y (ii) fortalecer las capacidades institucionales y los mecanismos de coordinación entre los actores responsables de la gestión de riego y drenaje como la SENAGUA, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Ambiente (MAE) y las Organizaciones de regantes.

El GAD Provincial de Los Ríos y la Secretaría del Agua, han reconocido las amplias posibilidades de cooperación, a partir de la identificación y priorización de estudios que puedan desarrollarse en la provincia de Los Ríos, así como la implementación de innovaciones institucionales que permitan consolidar evidencias y mejores prácticas de gestión conjunta que viabilicen propuestas y estudios que demanda el ejercicio de la competencia de riego y drenaje en territorio. En este esfuerzo el GAD Los Ríos compromete recursos técnicos y financieros que viabilicen la cooperación del BID en articulación con los aportes tanto de la Secretaría del Agua, como del IICA.

En forma complementaria y como soporte técnico clave para la implementación de los recursos financieros asignados por el BID para el desarrollo de estudios complementarios, se ha estimado oportuno contar con el soporte técnico, administrativo y financiero del IICA para viabilizar en forma oportuna los recursos asignados por el BID.

IV. OBJETIVO POR COMPONENTE

- ✓ Cooperar técnicamente para el desarrollo de estudios que profundicen la información del Plan Nacional de Riego y Drenaje en los ejes de infraestructura, socio-organizativo, productivo y ambiental, operativizando el componente No. 1 de la ECT – 1388, asignado por el BID.

- ✓ Contribuir en el fortalecimiento de capacidades institucionales y los mecanismos de coordinación entre los actores responsables de la gestión de riego y drenaje como la Secretaría del Agua, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos (GADPLR), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Ambiente (MAE) y las Organizaciones de regantes, operativizando el componente No. 2 de la ECT – 1388, asignado por el BID.
- ✓ Implementar innovaciones institucionales que permitan consolidar evidencias y mejores prácticas de gestión conjunta, que viabilicen propuestas y estudios que demanda el ejercicio de la competencia de riego y drenaje en territorio.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

5.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE I: Estudios que profundicen la información del Plan Nacional de Riego y Drenaje

Este componente guarda estrecha relación con el documento ECT – 1388 y su componente estudios técnicos, mediante el cual se desarrollan 6 estudios especializados asociados a los 4 ejes del PNRD.

5.1.1. RESULTADO

Se cuenta con 6 estudios especializados que complementan el PNRD 2019 – 2027 actualizado priorizando en algunos casos la provincia de Los Ríos.

En el caso de la provincia de Los Ríos, al menos uno de los estudios se concentrará en la determinación de las dinámicas productivas, ambientales, de infraestructura y sociales de un sistema de riego priorizado en forma conjunta entre la Secretaría del Agua, el GAD Los Ríos y el soporte técnico del IICA.

En forma adicional, en el marco de los estudios especializados, cuyo desarrollo será en la provincia de Los Ríos se enfocará en el análisis sobre usos y aprovechamiento de aguas subterráneas y mecanismos para su formalización.

5.1.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ✓ Preparación, validación de bases y términos de referencia a nivel de detalle para cada estudio especializado.
- ✓ Seguimiento técnico al desarrollo de estudios y control de calidad de los productos intermedios y finales.
- ✓ Acompañamiento técnico y gestión de la cooperación técnica para estudios priorizados o de implementación en la provincia de Los Ríos.

5.1.3. RECURSOS TÉCNICOS

- ✓ Equipo técnico del IICA (Marco Zapata, Julio Escobar, Lorena Medina)
- ✓ Equipo técnico Secretaria del Agua – SRD (Por definir)
- ✓ Equipo técnico de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas – GAD Los Ríos

5.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE II: Fortalecimiento institucional

El componente está vinculado con el documento ECT – 1388 y su componente fortalecimiento institucional, mediante el cual se desarrolla un estudio específico que determine las necesidades y mecanismos de fortalecimiento de capacidades y

entidades vinculadas al riego y drenaje. Las recomendaciones del estudio conducirán a la implementación de acciones concretas de fortalecimiento institucional y de capacidades de la Subsecretaría de Riego y Drenaje, la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas del GAD de Los Ríos durante el período de cooperación.

5.2.1. RESULTADO

Fortalecidas las capacidades institucionales de la Secretaría del Agua, así como del GAD de Los Ríos para una eficiente coordinación durante la implementación del Plan Nacional de Riego y Drenaje.

5.2.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ✓ Preparación de bases y términos de referencia a nivel de detalle para la determinación de necesidades y diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades en riego y drenaje
- ✓ Seguimiento técnico al desarrollo del estudio requerido
- ✓ Gestión de la cooperación técnica para la implementación del programa de fortalecimiento de capacidades en riego y drenaje.

5.2.3. RECURSOS TÉCNICOS

- ✓ Equipo técnico del IICA (Marco Zapata, Julio Escobar, Margarita Baquero, especialistas Sede Central)
- ✓ Equipo técnico Secretaría del Agua – SRD (Por definir)
- ✓ Equipo técnico de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas – GAD Los Ríos

5.3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE III: Innovaciones institucionales para la gestión territorial del riego y drenaje

Mediante este componente se desarrollarán experiencias piloto de articulaciones en territorio entre la Secretaría del Agua y el GAD de Los Ríos para solventar cuellos de botella en aspectos relacionados con la gestión y aprobación de estudios, propuestas y proyectos de riego y drenaje que requieren soportes técnicos y análisis en territorio por parte de los funcionarios correspondientes de la Secretaría del Agua - SRD, tanto de su Planta Central, así como de la Demarcación Hidrográfica correspondiente.

Para lo cual el GAD de Los Ríos prestará con sus propios recursos asignados al presente convenio, todas las condiciones logísticas y técnicas en las Oficinas del GAD en Pueblo Viejo para recibir a dos funcionarios técnicos de la Subsecretaría de Riego y Drenaje de la Secretaría del Agua: 1) uno de Planta Central y 2) uno de la Demarcación Hidrográfica correspondiente, con el propósito que dichos funcionarios al menos 5 días laborables al mes, puedan en forma presencial en la provincia de Los Ríos (Oficinas de Riego y Drenaje) realizar los análisis a nivel de campo y demás gestiones que requieran los procesos previos a la aprobación de estudios y proyectos determinados por la Secretaría del Agua – SRD, de acuerdo a los procedimientos establecidos para el ejercicio de la competencia de riego y drenaje.

En forma complementaria y como parte del proceso de consolidación de las innovaciones institucionales, se ha programado la contratación de un profesional en proyectos con cargo a los recursos (aporte GAD Los Ríos), quien a tiempo completo prestará servicios de consultoría para la formulación de proyectos, estudios e insumos

técnicos que requiera la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas del GAD Los Ríos y articulará esfuerzos con el equipo técnico asignado por la Secretaría del Agua – SRD.

5.3.1 RESULTADO

Implementado un ejercicio piloto de articulación institucional para la gestión de estudios y propuestas de proyectos de riego y drenaje prioritarios en la provincia de Los Ríos en el marco del ejercicio de la competencia de riego y drenaje.

Este resultado se complementa con el desarrollo de los lineamientos estratégicos para actualización del Plan Provincial del Riego y Drenaje en el marco de la puesta en vigencia del Plan Nacional de Riego y Drenaje 2018 – 2027.

5.3.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ✓ Se ha contemplado desde el GAD Los Ríos, la asignación de recursos financieros para proveer la logística del caso para los desplazamientos al interior de la provincia de Los Ríos, de los técnicos de la Secretaría del Agua que acompañaran los procesos de análisis y revisión previa de estudios y propuestas de proyectos prioritarios de riego y drenaje para la provincia.
- ✓ Se ha previsto la asignación del espacio físico con todas las facilidades para la ubicación de los técnicos de la Secretaría del Agua –SRD, asignado al territorio y como contrapartes técnicas para el presente componente de la cooperación tripartita.
- ✓ Los funcionarios que asigne la Secretaría del Agua -SRD, serán cubiertos sus haberes con los propios recursos de la Secretaría del Agua y que para fines de este convenio será valorado como un aporte en especie, mientras que los costos de viáticos y subsistencias de los funcionarios serán cargados al presente convenio de acuerdo a la escala del IICA.
- ✓ Formulación de proyectos, estudios e insumos técnicos requeridos por la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas del GAD Los Ríos.

5.3.3. RECURSOS TÉCNICOS

- ✓ Equipo técnico del IICA (Marco Zapata, Julio Escobar, Margarita Baquero, especialistas Sede Central)
- ✓ Dos funcionarios técnicos Secretaria del Agua – SRD / Planta Central y Demarcación correspondiente (Por definir)
- ✓ Equipo técnico de la Dirección de Riego, Drenaje y Dragas – GAD Los Ríos

VI. MODELO DE COOPERACIÓN

Para la gestión de la propuesta se ha identificado el instrumento denominado alcance al Proyecto de Cooperación Técnica, codificado como PCT – SENAGUA – GADPLR - IICA – No. 01 / 2019, el cual está totalmente vinculado y dependiente del instrumento ECT – 1388 operado mediante convenio IICA – BID por delegación de la Secretaría del Agua. El PCT constituye el mecanismo operativo del Convenio firmado entre Secretaría del Agua, el Gobierno Autónomo de la Provincia de Los Ríos y el IICA.

Para la gestión del PCT se ha conformado un Comité de Coordinación y Seguimiento de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Cooperación Técnica. El Comité estará integrado por el Subsecretario de Riego y Drenaje, o su delegado; el Prefecto Provincial de Los Ríos o su delegado, en este caso el Director de Riego, Drenaje y Dragas; el Representante del IICA o su delegado, en este caso el especialista nacional en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural. De igual manera será invitado en forma

ordinaria a las reuniones del Comité, el especialista correspondiente del BID Representación en Ecuador.

Por su parte, el IICA aportará además con los tiempos requeridos de su equipo técnico en el Ecuador, el cual será reforzado con la participación de Especialistas Regionales y Hemisféricos en los temas pertinentes y que sean necesarios, los mismos que serán contemplados y cubiertos con el presupuesto asignado al Convenio.

Alcance del Informe Técnico:

Los informes técnicos descritos en la cláusula 7.1, literales a) y b) del Convenio de Cooperación Técnica se presentarán de acuerdo con lo siguiente:

- a. El informe de avance trimestral, contendrá un reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio hasta la fecha de corte trimestral.
- b. El informe final, contendrá el reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio, y adicionalmente se incluirán los materiales de trabajo, fotografías, publicaciones y otros que se acuerden con la contraparte y el Comité de Coordinación y Seguimiento.

VI. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO

Las decisiones estratégicas del plan de trabajo serán tomadas por el Secretario del Agua o su delegado (Subsecretario de Riego y Drenaje), por el Prefecto Provincial de Los Ríos o su delegado y el Representante del IICA o su delegado. Para los aspectos operativos, se realizará de acuerdo a lo establecido en el modelo de cooperación (numeral VI) del alcance al PCT, los cuales se responsabilizarán por la ejecución de las actividades para garantizar el logro de los objetivos y resultados propuestos. Las decisiones estratégicas del Comité son:

- a) Se abrirán espacios para alianzas estratégicas con actores claves como: Ministerios, Universidades, ONG's, Organizaciones Gubernamentales, y la Empresa Privada.
- b) Se estimulará la aplicación de herramientas para desarrollar procesos de documentación, sistematización, apropiación y difusión de experiencias relevantes (lecciones, enfoques, métodos y herramientas), evaluadas en condiciones concretas, innovadoras y con potencial para impulsar procesos efectivos de gestión integral de riego y drenaje.
- c) Mediante la ejecución del presente Convenio, la Secretaría del Agua y el Gobierno Provincial de Los Ríos, asegurarán a través de la ejecución de componente No. 2 del presente convenio, el reconocimiento en efectivo al IICA de los costos de gestión de la cooperación que incluyen los elementos técnicos, administrativos y financieros por la operación y ejecución oportuna de los recursos externos asignados por el BID, mediante la ETC – 1388; instrumento que complementa el presente Proyecto de Cooperación Técnica.

VII. PRESUPUESTO

Cuadro No. 3.- Presupuesto por componentes (ver página siguiente)

CONVENIO SENAGUA - GADP LOS RÍOS - IICA

RUBRO	SECRETARIA DEL AGUA*	GAD LOS RÍOS	IICA**	TOTAL
C1: estudios que profundicen la información del Plan Nacional de Riego y Drenaje	\$ 20.000	\$ 0	\$ 56.377,10	\$ 76.377
Preparación, validación de bases y términos de referencia a nivel de detalle para cada estudio especializado			\$ 10.000	\$ 10.000
Seguimiento técnico al desarrollo de estudios y control de calidad de los productos intermedios y finales	\$ 20.000		\$ 46.377	\$ 66.377
C2: Fortalecimiento institucional	\$ 12.000	\$ 41.260	\$ 24.161,62	\$ 77.422
Preparación de bases y términos de referencia a nivel de detalle para la determinación de necesidades y diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades en riego y drenaje.		\$ 0,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
Seguimiento técnico al desarrollo del estudio requerido	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 5.000,00
Gestión de la cooperación técnica para la Implementación del programa de fortalecimiento de capacidades en riego y drenaje*** (del aporte del GAD Los Ríos)	\$ 10.000,00	\$ 41.260,00	\$ 19.161,62	\$ 70.421,62
C3: Innovación Institucional para la gestión territorial de proyectos de riego y drenaje	\$ 22.274	\$ 29.000	\$ 0	\$ 51.274
Participación parcial Funcionarios Secretaria del Agua a tiempo parcial para análisis y preparación de estudios y proyectos estratégicos para la provincia de Los Ríos.	\$ 22.274	\$ 7.000	\$ 0	\$ 29.274
Especialista en Proyectos para fortalecimiento de Dirección de Riego y Drenaje del GAD Los Ríos		\$ 18.000		\$ 18.000
Logística y movilización Dirección de Riego y Drenaje en territorio para estudios y proyectos estratégicos		\$ 4.000		\$ 4.000
Total Aportes	\$ 54.274,00	\$ 70.260,00	\$ 80.538,72	\$ 205.072,72

*El aporte de la Secretaria del Agua al presente convenio constituye la valoración de la participación del equipo técnico de la SENAGUA asignado al proceso de cooperación de acuerdo a los componentes establecidos.

**El Aporte del IICA constituye la valoración en especie de los especialistas y funcionarios del IICA asignados al proceso de cooperación de acuerdo a los componentes establecidos.

***Se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la Estrategia para la Gestión del Proyecto (Numeral VI - literal c) del Anexo Técnico

PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS GAD LOS RÍOS			
PRIMER DESEMBOLSO	Firma de convenio	50%	\$35.130,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A los 90 días	30%	\$21.078,00
TERCER DESEMBOLSO	A los 180 días	20%	\$14.052,00
TOTAL		100%	\$70.260,00

3.